

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 1 de 19

ACTA No. 054
(05 de agosto de 2025)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA (05) CINCO DE AGOSTO EL DÍA DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Duitama del día (05) cinco de agosto de dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco y treinta y siete (05:37 p.m.) se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según citación previamente realizada por el presidente de la Corporación.

El H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los Honorables concejales y demás personas presentes en el recinto del Concejo. Seguidamente solicita a la señora secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4º. HIMNO A DUITAMA.

5º. DUISCUSION Y APROBACION DEL ACTA N° 050 DE 17 DE JULIO DE 2025.

6º INVITACION CURADURIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE DUITAMA:

- INTERVENCION ARQUITECTO JORGE ARMANDO SILVA GOMEZ CURADOR URBANO N°1.
- INTERVENCION ABOGADA ELIANA ANDREA LEAL VALBUENA CURADORA URBANA N°2.

7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

8º. PROPOSICIONES.

9º. ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN.

El H.C. JUAN FELIPE MEJIA, eleva la plegaria al todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

- ✓ ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO
- ✓ BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
- ✓ CERINZA RICUARTE PAULA YANETH
- ✓ CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL
- ✓ DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER

ACTA No. 054	FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 2 de 19

- ✓ FLECHAS GOMEZ QILLIAM
- ✓ GIL SOSA JOSE LUIS
- ✓ MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
- ✓ MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
- ✓ RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio, y decisario.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Según control de asistencia se registra el ingreso del siguiente concejal: CELY RINCON JEISON JAVIER.

El presidente somete a discusión el orden del día leído, enviado previamente a los correos.

Anuncia que va a cerrar la discusión del orden del día.

Cierra la discusión.

Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día programado para la fecha.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

4º. HIMNO A DUITAMA.

Se da por recibido el himno a Duitama.

5º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 050 DE 17 DE JULIO DE 2025.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los siguientes concejales: GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVER, GOMEZ MARTINEZ JULIAN ANDRES, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES, QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO, REYES MARTINEZ GUILLERMO ANDRES, ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER.

“Honorables concejales se va colocar a discusión el Acta N° 050 de 17 de junio de 2025.

Se abre a discusión el acta, se va cerrar la discusión, se cierra la discusión, ¿por favor golpeen sus puestos si aceptan la aprobación del acta N° 050 de 2025. Es Aprobada por unanimidad de los presentes”

6º INVITACION CURADURIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE DUITAMA:

- INTERVENCION ARQUITECTO JORGE ARMANDO SILVA GOMEZ CURADOR URBANO N°1.
- INTERVENCION ABOGADQA ELIANA ANDREA LEAL VALBUENA CURADORA URBANA N°2.

El presidente RICARDO RIVERA, manifiesta lo siguiente:

“Gracias señora secretaria, honorables concejales y a la ciudadanía en general. El día de hoy cursamos una invitación muy especial a las Curadurías Urbanas del Municipio de Duitama, dado su papel importante para el desarrollo de nuestra ciudad, para temas de especial trascendencia como el Plan de Ordenamiento Territorial, a lo cual invitamos al Curador Urbano 1, el arquitecto Jorge Armando Silva Gómez, sin embargo me manifiestan que le fue imposible asistir, pero nos acompaña la Curadora Urbana 2, la señora Eliana Andrea Leal Valbuena, por favor la invito a acercarse al estrado, muchas gracias por atender la invitación, a continuación me permito dar lectura a la invitación que se le cursó a las curadurías, invitándola el 5 de agosto 2025 a las 5 pm, entendiendo la fundamental labor que desempeñan las curadurías en nuestro municipio, en la planificación y el control urbanístico, consideramos que es de gran importancia que el Honorable Concejo Municipal y la ciudadanía conozcan de primera mano las actividades, procesos y desafíos que enfrentan en su día a día, cómo ha sido el comportamiento de licenciamiento urbanístico en Duitama durante el último año, lo anterior en términos de crecimiento urbanístico de la ciudad, teniendo en cuenta que la labor de los curadores urbanos se centra en la aplicación rigurosa del POT, actualmente han tenido participaciones en las diferentes etapas de la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, esta

ACTA No. 054	FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 3 de 19

será una valiosa oportunidad para que nos informen sobre los avances en la expedición de licencias, las estadísticas relevantes y cualquier otro aspecto que consideren pertinente destacar, así mismo será un espacio propicio para resolver inquietudes y fomentar una colaboración más cercana entre las curadurías y esta corporación. A continuación, doctora Eliana Andrea Leal, tiene uso de la palabra”.

La abogada ELIANA ANDREA LEAL VALBUENA curadora urbana, se presenta:

“Hola, buenas tardes para todos, honorables concejales, buenas tardes, un cordial saludo para todos los presentes, un saludo especial.

Gracias primero por la invitación, por tenernos en cuenta en este recinto y pues paso a contarles primero que todo pues a presentarme, muchos no me conocen, soy Eliana Andrea Leal Balbuena, abogada en ejercicio, soy abogada de la Universidad de La Sabana, tengo especialización en Derecho Urbano de la Universidad del Rosario, especialización en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia, especialización en Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y tengo una maestría en Derecho de la Universidad Sergio Arboleda, soy también conciliadora en Derecho de la Cámara de Comercio de Duitama. Estudié acá, nací en Tunja, pero criada y educada aquí en Duitama, salí a estudiar mi educación superior a Bogotá y he ido y venido de acuerdo a la voluntad de Dios y a las oportunidades de estudiar y laborales que he tenido.

En esta oportunidad desde 2021, curadora urbana número 2 de Duitama, les cuento también cómo somos nombrados los curadores urbanos, para que ustedes conozcan también el trámite para llegar a donde estamos. Nosotros adelantamos, presentamos, participamos en un concurso de méritos que es adelantado por la Universidad Nacional de Colombia, en conjunto con el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Superintendencia de Notaría de Registro. El concurso tiene sus etapas, evaluación de hoja de vida, evaluación de conocimientos y la entrevista que en esa sí participa el alcalde de Duitama, después de superar el concurso en el año 2021, septiembre de 2021, tanto mi colega que no nos pudo acompañar hoy pero tiene también en el mismo mes, él se posesionó, fue septiembre de 2021, iniciamos labores en ese año.

Paso entonces al tema por el cual nos citaron, son dos temas específicos y pues más las dudas que ustedes tengan, sobre el comportamiento del licenciamiento urbanístico en Duitama, en términos de crecimiento urbanístico de la ciudad. Pues para nadie es un secreto y digamos que es evidente, no podríamos llamar crecimiento porque en realidad va en retroceso un poco el tema de crecimiento urbanístico de Duitama, está un poco suspendido el licenciamiento urbanístico y todo el tema constructivo, por lo menos el legal, el que se tramita mediante licencias de construcción o licencias urbanísticas en sus diferentes modalidades.

Sobre estadísticas les cuento que, en el año 2021, digamos que no cuenta tanto porque como les conté iniciamos nuestra labor en septiembre, pues desde cuando iniciamos a diciembre de 2021, un total de 81 licencias de construcción expedidas. Aquí voy a hacer estas estadísticas son solamente de licencias de construcción, no de todo el licenciamiento urbanístico porque digamos propiedades horizontales y las licencias de urbanización pues no cuentan dentro del área construida para la ciudad, entonces sólo voy a hacer alusión a las licencias de construcción.

En el año 2022, 307 licencias, en el año 2023, 208, en el año 2024, 218 y en el año 2025 a la fecha de hoy llevamos 128 licencias.

Como ustedes se pueden dar cuenta en realidad si hay un retroceso grandísimo en el tema del licenciamiento urbanístico, no solamente en Duitama, es un hecho que se presenta a nivel nacional, pero en Duitama ha generado un gran impacto y en porcentaje estamos dentro de los municipios que más disminución de licenciamiento ha presentado. Estamos hablando de más o menos un 40% de reducción en el número de licencias. Nosotros como curadores urbanos en realidad no llevamos este tipo de estadísticas, las traigo y las presento acá como ejercicio académico y por la pregunta que ustedes nos hacen, pero quien en realidad lleva los datos es Camacol.

Camacol Boyacá de pronto puede mostrarles un poco mejor el tema de estadísticas, no obstante, pues me atrevo yo a decir que esa reducción del 40% es en el número de licencias, pero en el área construida como tal, sí yo creo que vamos como en un 50% de reducción. ¿A qué puede obedecer? Digamos que el tema si ha sido nacional, ya todos sabemos que a nivel nacional ha disminuido el licenciamiento, específicamente acá en el municipio también hay unos factores que creo que han incidido en el tema de esta reducción y son dos, uno es el tema de las constructoras que funcionaron como captadoras, entonces eso hizo perder la confianza en el comprador y en Duitama en realidad ya ha habido más bien entendido, son tres procesos e intervenciones a diferentes constructoras por este tema, entonces en realidad sí es desincentiva para el comprador el tema y dos, nosotros los curadores urbanos sí hemos sentido una falta de apoyo de la

ACTA No. 054	FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	



Concejo Municipal de
Duitama Boyacá

**MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO
MECI:1000-2014**

Código: CM-R -GA - 001

Fecha Aprobación:

12-12-2016

Versión: 1

ACTA DE PLENARIA

Página: 4 de 19

administración a los constructores, en realidad los constructores en este momento están siendo vistos como, no sé cómo los tenga la administración, pero digamos en el tema de trámites administrativos adelantados aquí en el municipio, sí han sido frenados muchos trámites que en el licenciamiento urbanístico influyen porque muchos de los documentos que nosotros necesitamos dentro del proceso son expedidos por el administración, estoy hablando específicamente de usos de suelo, de incrementos en altura, de perfiles viales y de licencias urbanísticas, de procesos de urbanización que se pretenden realizar, proyectos de urbanización que en principio deben pasar primero por un filtro en la oficina asesora de planeación, quien es la primera que debe darle el aval por el tema de espacio público, vías y por el tema de sesiones, específicamente es la oficina de planeación quien tiene que dar ese primer visto bueno.

En realidad en el último año un solo proyecto ha sido aprobado y no les miento si el constructor duró ocho o nueve meses en el trámite, es poquito, ante eso los demás constructores obviamente ni siquiera quisieron pasar la solicitud porque es un proceso bastante pues desgastante para ellos, como ustedes no sé si lo saben Camacol que si hace sus estudios como ya se lo mencionaba, ya hizo un comparativo incluso del crecimiento de Duitama versus crecimiento de Paipa versus crecimiento de Sogamoso y en realidad Duitama pues se quedó rezagado, incluso estamos edificando menos que Paipa, Paipa está creciendo y Duitama ahí está un poco estancada, porque les digo de los trámites pues digamos los perfiles viales, los usos de suelo, son documentos que nosotros como curadores debemos revisar para determinar la procedencia o no de otorgar una licencia, si no salen los documentos de la administración pues tampoco podemos nosotros adelantar el trámite, si los demoran, demora el trámite y nosotros sí tenemos términos legales para adelantarlos, entonces si aquí demoran un tiempo x un uso de suelo pues se nos pasan a nosotros los términos, al constructor se le desiste el proyecto y eso se ha vuelto en una tendencia últimamente muchos procesos desistidos, muchos procesos que no pueden cumplir con el término legal. Eso en cuanto a estadísticas, en relación con nuestra participación, teniendo en cuenta que la labor de los curadores urbanos se centra en la aplicación rigurosa del POT, actualmente han tenido participaciones en las diversas etapas del POT:

Les cuento que nosotros en realidad somos los operadores de la norma urbanística, los curadores urbanos, somos quienes finalmente abrimos el librito, el POT, la norma, decimos en qué casos se puede aplicar, en qué casos no y desafortunadamente nuestra participación en todo el tema de POT como curadores urbanos, únicamente nosotros dos, somos sólo dos curadores en Duitama, no hemos tenido la primera citación. ¿Por qué? No podría yo decírselos, digamos eso si ya se sale de nuestras manos, intentamos, nosotros lo hemos manifestado también en las diversas personas que han pasado por la cabeza de la oficina asesora de planeación, pero no hemos tenido la primera citación como curadores urbanos. Nos han citado, sí, en algunas ocasiones ante el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial, nosotros hacemos parte de ese consejo, pero tampoco fue en la etapa de formulación, entonces pues nuestro aporte en realidad ha sido nulo en este proceso de planteamiento del Plan de Ordenamiento Territorial de actualización.

No sé si tengan alguna duda, creo que ya con eso pues les dejo claro. Quisiéramos, sí, obviamente siempre hemos manifestado nuestra voluntad y nuestra intención en realidad de participar de la elaboración, de la formulación, de todo el proceso del Plan de Ordenamiento Territorial, porque finalmente sí somos nosotros quienes sabemos cuáles son las falencias del pueblo actual en los procesos de licenciamiento, los proyectos que se radican, pues dónde está el vacío, dónde falta norma, cuáles son los problemas en realidad que atraviesa la ciudad, pero lo que les menciono, incluso en el último Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial, hace poco fuimos citados a un desayuno de trabajo muy productivo y nos informan que en el último consejo donde tuvimos participación ni siquiera era una citación formal, entonces no sabemos nuestras apreciaciones o nuestras inquietudes y sugerencias que hemos dado al interior de ese consejo, pues si hayan sido tenidas en cuenta, no tenemos un documento oficial de lo último que se radicó en Corpoboyacá, entiendo que el Plan de Ordenamiento Territorial ya de nuevo fue radicado en Corpoboyacá, pero tampoco tenemos el documento, Otampoco tenemos insumos para dar un punto de vista, una sugerencia para poder pues intervenir en ese proceso tan importante para la ciudad, entonces pues ahí nos tienen de pronto un poquito con los brazos cruzados frente a eso, queriendo de todas formas participar porque sí tenemos mucho que aportar.

Creo que eso es todo lo que venía a contarte, pero quedo atenta a las inquietudes que ustedes tengan, muchas gracias”.

El presidente RICARDO RIVERA, responde:

“Gracias doctora, muy amable, de esta manera entonces a partir de este momento vamos a abrir la intervención para la ciudadanía previamente inscrita, vamos a dar un término de tres minutos a cada ciudadano, por favor sea lista, tiene uso de la palabra la señora Ana Yamile Ríos”.

La ciudadana ANA YAMILE RIOS, manifiesta lo siguiente:

ACTA No. 054	FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 5 de 19

“Buenas tardes, cómo están, nuevamente yo, de lideresa social perteneciente al Consejo de Mujeres de Duitama y terapeuta, directora de la Fundación Cañaveral Camino al Cielo, Fundación encargada de apoyar a habitantes de calle y familias de bajos recursos económicos en programas de reeducación, desintoxicación y proyectos humanitarios que mejoren la condición humana.

Primero que todo agradecer a la curaduría y a esta convocatoria supremamente importante para el ejercicio que nosotros como lideresas venimos desarrollando en el Plan de Ordenamiento Territorial y con las políticas públicas que volvemos a confirmar que está bien abandonado, importante por ejemplo nosotros que estamos defendiendo o protegiendo nuestros derechos a una vivienda digna que cuando logremos hacer esto no hayan los permisos, no esté la curaduría lo suficientemente apoyada para que familias como nosotros podamos adquirir una vivienda digna, queremos un albergue aquí en el Plan de Ordenamiento Territorial en donde nosotros los que hemos venido trabajando con las uñas y podamos funcionar de una manera digna y poder trabajar de una mejor forma, parece que tampoco hay posición para esto en la parte ni rural ni urbana, en el decreto que nosotros ayer en la reunión de acá mismo estábamos estudiando, hoy terminamos de estudiar en nuestro trabajo y en todo el decreto dice que los subsidios, los auxilios y todo lo que llega para poder solucionar la vivienda de las personas más vulnerables están en la parte rural y urbana, ayer nos confirmaron y nos dicen que aquí definitivamente no hay permisos para construir en la ciudad urbana, ¿queremos saber por qué?.

Aquí en la parte urbana que es super importantísimo para el crecimiento y el desarrollo del municipio y podemos implementar la mejoría de empleos, mejor dicho, si nosotros no contamos con estos permisos que son tan importantes va a ser imposible que nosotros mejoremos, entonces una de las partes en las que quisiera solicitar o como más bien exigir es que haya un apoyo contundente a la curaduría, a ver cómo se puede hacer para que constructoras como la que nosotros estamos pensando en pasar, no nos vayan a poner peros y no se nos acaben los términos y no nos dejen construir y perdamos nuestros derechos a subsidios y demás, porque primero una briega para que nos puedan tener los subsidios a personas como nosotros y luego los alcanzamos y resulta que no hay cómo construir, no hay nada y perderíamos todo nuestro tiempo, nuestras ilusiones, nuestras esperanzas y todo en un municipio al que le hemos dado toda la entrega y la ficha al tejido social, empezando por nosotros que las lideresas queremos mejorar nuestra condición, nosotros por decirlo sin volvemos víctimas, porque ya somos poderosas, empoderadas pero estamos en riesgo de calle, si alguna de nosotros aquí nos enfermamos ¿quién nos va a ayudar a pagar el arriendo? Bueno muchísimas cosas, entonces invitar a todos los concejales a que nos acompañen aquí a la curaduría, a planeación, mejor dicho a todos los involucrados para que cuando nosotros podamos ejecutar nuestros proyectos utilizando el decreto que llegó el 28 de marzo de este año para subsidios de vivienda de mayo podamos utilizarlo de la mejor manera y no nos vaya a pasar lo que sumerce nos acaba de decir con las constructoras, nuestro proyecto es un proyecto medioambiental que está solucionando demasiada solución de empleo aquí a las personas, a mejorar la condición, entonces nosotros estamos haciendo una lucha para que lleguemos a los frutos y resulta que en curaduría totalmente abandonado y nos vuelvan a rechazar como todas las constructoras y lo que ha pasado.

Segundo punto: con todo el respeto nos gustaría saber mi querida doctora, porque hasta ahora con esta invitación es que los concejales saben o las partes interesadas en la parte social en construir y que en el plan de ordenamiento territorial se vea, han habido varias reuniones de Plan de Ordenamiento Territorial en donde nosotros hemos participado y nunca se había escuchado de la curaduría y de estos permisos y todo lo que se requiere y lo abandonado, entonces yo considero que la curaduría también debe estar muy presente en todos estos actos, en las páginas y oficiando esto, no podemos decir es que no nos ayudan, no nos apoyan, no esto y quedarnos así si no hasta cuando con todo el respeto, nos invitan teniendo en cuenta que esto es demasiado importante, que de ustedes hasta depende que nosotros podamos tener un sitio en donde vivir dignamente, entonces si se hace supremamente importante que desde ya después de esta reunión podamos poner las fichas sobre la mesa, que más se necesita, porque es que no hay esos permisos, porque se han trancado tanto y ponernos en acción para que no volvamos a perder nuestros subsidios, en el gobierno de Constanza Ramírez rechazaron un subsidio de mil soluciones de vivienda porque no habían caracterizaciones acá, en nuestro municipio nadie los reclamó y después salió con el cuento de que nadie lo reclamaba, que es que porque no habían dónde construir, entonces yo creo que ya a estas alturas de la vida nosotros no podemos decir no, lo que tenemos es que movernos, solucionar y buscar todos los medios para que nosotros podamos construir y no sea una sola la constructora que acapare absolutamente todo y que al resto dejen a un lado, sino que hay posibilidades de las constructoras que también vienen creciendo y vienen apoyando en el tejido social y con proyectos más novedosos, más autosostenibles, más autosustentables y que podamos de verdad crecer como pueblo. muchas gracias”.

La ciudadana JENY AVILA, menciona lo siguiente:

ACTA No. 054	FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 6 de 19

"Si bien es cierto lo que dijo mi compañera y apoyándonos el decreto 05 del 28 de mayo del 2025, viene a favorecer mucho a la población vulnerable en un proyecto que nosotros estamos con el fin de conseguir vivienda digna para esta población, tengo unas preguntas para la curaduría.

- Cuáles son los mecanismos que ustedes usan de participación ciudadana que existen al día de hoy por el parte de la Curaduría “.
- Cuáles son los requisitos específicos para obtener la licencia de construcción urbana y rural, estos requisitos que exigen las curadurías son para todos los estratos, es para todas las personas, sin importar o solamente son para unos sí y para otros no”.

Tenemos también de que esto se hiciera como más seguido y que realmente fuera más articulado con las entidades competentes como es para el tema de la autoconstrucción que como vuelvo y lo reitero el decreto 0585 del 28 de mayo de este año nos viene favoreciendo a todos nosotros. Venimos nosotros desde el consejo consultivo, desde la fundación Cañaveral implementando este proyecto hace más de 4 o 5 años y por ello estamos aquí acudiendo a ustedes señores concejales, a los diferentes líderes y lideresas y en estos momentos a una entidad tan importante como son las curadurías para que realmente nos informen cómo es el proceso para estos requisitos.

También dejar claro de que como ayer públicamente se hizo de que si existe un lote por medio de la SAE, entonces desde ya queremos exigirle como fundación, como lideresas sociales, de que se tenga en cuenta en especial este lote para esta población que se ha venido pidiendo, que ya se han hecho investigaciones y que cumple con los requisitos que nosotros lo estamos solicitando, que evitemos el tráfico de influencias para que una sola constructora acapare todo esto, porque si vemos realmente ayer lo que sucedió con esos precios tan exorbitantes para la vivienda e interés social, pues obvio que para las personas de escasos recursos, recicladores, vendedores ambulantes, madres, cabezas de familia, jamás va a haber una oportunidad de vivienda digna acá en la ciudad de Duitama.

También es importante que articulen a las entidades de medio ambiente en estos escenarios tan importantes, porque realmente vienen muchas quejas en donde la gente ha tenido que hacer demoliciones de sus edificios, de sus construcciones, porque resulta que en algún tiempo permitieron construir y tiempo después se vienen a dar cuenta que no se podía, que fue ilegal porque estaba sobre una quebrada, que los apartamentos vienen a ser húmedos, vienen a generar malestares de salud, porque fueron construidos en zonas húmedas. Gracias”.

La ciudadana CARMENZA ESPINOZA, comunica:

"Bueno, sabemos que Duitama es una ciudad congestionada de carros, mucha gente dice no, pero es que hay que ampliar las vías, uno dice ¿y cómo será que le piensan ampliar las vías? Entonces yo digo no, no es ampliar las vías, es que los carros no se parquen en las calles. Bueno, eso es para dar introducción a la parte que quiero exponer, porque resulta que aquí en Duitama no están exigiendo en las construcciones nuevas y que necesitan hacer descargue de por ejemplo tanques de oxígeno y todo eso, entonces lo que pasa es que la gente construye como si fuera un edificio normal de apartamentos y no les exigen el espacio para el descargue, entonces ¿qué pasa? Duitama no tiene calles, no tiene espacio para circular y sin embargo vienen los camiones a descargar sus tanques de oxígeno o sus cosas, se quedan 20 minutos, media hora ahí y no hay problema, o sea, esto me parece, digamos, se pasa de la raya porque nosotros necesitamos el espacio público y no queremos que se construyan edificios con muchos pisos que luego piden ampliaciones y luego entonces descargan lo que quieren, congestionan la calle, tapan la circulación de los carros, entonces yo digo, Dios mío, si se están haciendo edificios nuevos así, donde se supone, o sea, no estoy diciendo que la curaduría tenga que ver en eso porque la curaduría dice, ve los planos y dice parqueaderos, pero a la hora de la verdad los dueños del edificio no hacen parqueaderos, ponen un negocio y ¿qué pasa con ese negocio? Ese negocio trae muchos clientes en unas calles que no dan abasto de carros y en unas calles que ni siquiera soportan pesos de camiones pesados porque ya están llenas de huecos, ya están dañadas y entonces nosotros, los vecinos, tenemos que aguantarnos el desorden o llamar a tránsito para que por favor nos quiten los carros porque no nos dejan salir de los garajes, entonces esto es un revuelto que están haciendo con las construcciones en Duitama, o sea, por eso es que se necesita que el POT se regule bien porque es que no podemos revolver las construcciones, uno dice hay barrio residencial, ¿cuál barrio residencial? Esto ya se volvió un desastre, un desorden, Duitama da pena, entonces es el parqueadero más grande del mundo yo creo y eso que el secretario que estuvo de tránsito, él hizo buenas cosas porque arregló lo de la 19, me parece excelente, por fin la buseta le para uno en el paradero, no es que lo dejen a uno en la mitad de la calle, eso me parece perfecto y me parece perfecto que tránsito esté tratando de culturizar a la gente pero ya está bueno de cultura, ya está bueno de educación, es suficiente, es que la ley se tiene que aplicar, se tienen que aplicar los comparendos, eso no es que hay, por esta vez no,

ACTA No. 054	FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 7 de 19

tiene que aplicarse la ley porque para eso se paga que se hagan las leyes, vale mucho dinero pagarle allá a los congresistas para que hagan leyes y no se cumplan, no, no digo nada más, muchas gracias”.

El ciudadano ALONSO RAFAEL GÓMEZ: manifiesta que:

“Muy buenas tardes para todos, de verdad que este tema es muy álgido para la ciudad de Duitama y qué problema nos ha afectado a las curadurías, especial la curaduría número 2, de verdad que la responsabilidad de una curaduría es de velar por todo el diseño urbanístico y estructural de la ciudad, sin perder los perfiles viales, pero Duitama se convirtió en un laberinto, pero qué decir de la parte rural, yo tengo una afectación muy grande y especialmente en la zona rural de la vereda San Lorenzo de abajo sector Las Vegas, con esta curaduría número 2, dice la norma que adentro de 300 metros de la autopista se debía hacer edificaciones de dos pisos, antes de que se hicieran las obras y entregar a esta curaduría licencias, yo me dirigía a ellos con carta para que me respondieran si iban a realizar una obra estructural por fuera de lo que dice la ley y la norma, y oh sorpresa, pues las dos curadurías me dijeron que no, pero la que me respondió correctamente con leyes y normas fue la 1, pero la 2 no y oh sorpresa que cuando salen a vacaciones, las inspecciones de policía, las curadurías, ponen lona verde el 15 de diciembre y empiezan rápidamente a hacer la obra, que después ya cuando esté afectado al mes que entran ya otra vez a trabajar, imposible. Entonces ellos están generando unas afectaciones, unas irregularidades y que llegan y se amparan esas irregularidades para que después de cinco años lleguen y eso ya queda tipificado en ley y que quede correctamente legalizado. De verdad que es muy triste y preocupante lo que ha ocurrido con esta curaduría.

Ustedes saben que los alcaldes municipales y distritales son los que ponen y quitan curadores, y yo exijo el cambio de esta curaduría. Hay múltiples quejas, ya hay también denuncias en la Fiscalía, hay más de 300 procesos, y no sé qué ha ocurrido y vayan a observar tantas irregularidades, ni qué decir lo que está ocurriendo con lo del Puente La balsa y otros sectores. Pero la ciudad de verdad, que en manos de personas que están obrando inescrupulosamente, estamos perdiendo y dañando, ya la perdemos, el perfil de la ciudad. Vayan a observar por el lado de Arauquita, vayan a observar por el lado de Cerro Pino, otros sitios. Es muy delicado, y es muy delicado lo que ocurre con esta curaduría, y yo invito a los señores concejales, que son los voceros de la comunidad, que son los que hacen control fiscal, político y administrativo, que de verdad se enfoquen en esta curaduría.

Nosotros habíamos pasado copias a la superintendencia, la que regula y vigila a esta misma, a ver qué sucede. Pero de verdad que nos preocupa, nos está afectando, nos está dañando las veredas, los barrios, dañaron la ciudad y tengo las pruebas y hay que seguir obviamente fortaleciendo esta causa, porque uno como querendón y doliente de esta tierra, no podemos permitir que personas inescrupulosas se estén tirando la ciudad de Duitama”.

La ciudadana ALBA LUCIA PALACIOS, manifiesta que:

“Son varios puntos. El primero que me gustaría que la ingeniera tuviera en cuenta, es que sí le vamos a pedir su ayuda, para que cuando ustedes pidan una licencia a las constructoras, nos colaboren, porque es que hemos notado que siempre, cualquier constructor, sea de urbanizaciones, del que sea, saca todos sus escombros, los deja abandonados en lotes, y efectivamente le toca a todo el municipio, a todos los ciudadanos, usuarios de Urbaser, pagar esos escombros. Entonces, si desde la misma licencia de construcción, ustedes nos colaboraran para que se informara cómo se debe hacer ese tratamiento, qué es lo que hay que hacer. Es que inclusive con el cemento, todos los paquetes vacíos de cemento, eso no los puede transportar Urbaser, y hoy en día les ha tocado, y eso daña sus carros, todos los vehículos que ellos tienen y realmente me parece que eso es falta de reglamentación.

En el segundo punto, preocupante que nosotros hayamos perdido el único humedal que tiene Duitama, porque se permitió la construcción de un parqueadero que hoy en día alberga más de 50 tractomulas, cuando nosotros llamamos a Corpoboyacá para, digamos, denunciar lo que estaba sucediendo, lo que nos dicen es que pues si ya se dejó hacer, si se entregaron los permisos, el tal humedal no existe, y así se ha perdido la mayoría de nuestras fuentes hídricas, y lo poquito que teníamos, y pues realmente el desorden en la ciudad es demasiado evidente, nunca se ha hecho ninguna gestión para que se recupere los flujos que tiene el agua naturales, para que nosotros no suframos de inundaciones o no tengamos problemas más adelante. Entonces, debido a que nuestro POT se ha demorado casi una década, pues quisieramos que toda esta demora se justifique, y cuando usted menciona que yo he sido también testigo de que el POT casi nadie lo ha podido ver, que siempre nos prometen que lo van a colgar en la página y nunca está, ustedes hicieran una presencia más activa en ese POT, porque no puede ser que cuando vayan a decir dónde va a crecer la ciudad, no tengamos un ordenamiento, no tengamos derecho a tener una ciudadela como una ciudadela con subsidio, una ciudadela de servicios médicos como la tienen ciudades como Tunja, o

ACTA No. 054	FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 8 de 19

crezcamos en servicios públicos como se han desarrollado las ciudades que realmente han logrado tener un desarrollo. Gracias”.

El ciudadano FERNANDO ARANGUEN, manifiesta:

“Muy buenas tardes para todos. Efectivamente como lo mencionó la curadora, la construcción en Duitama está estancada, o como lo dijo ella, está un poco decreciendo. Eso quiere decir que Duitama está estancada y mucho tiene que ver el Plan de Ordenamiento Territorial. Si vemos el Plan de Ordenamiento Territorial, por lo menos la última versión que está colgada en el municipio, que fue la que se presentó en la primera entrega a Corpoboyacá, pues encontramos que el perímetro urbano de Duitama es el mismo de hace 23 años, y será el mismo porque si es el mismo que aparece en el Plan de Ordenamiento Territorial, será el mismo para los próximos 12, 15 o 20 años. Adicional, sabemos que la comuna 8, la parte sur de Duitama, está congelada.”

Entonces, ¿qué pasa? A pesar de eso, Duitama tiene un déficit de vivienda y tiene un déficit altísimo de espacio público efectivo. Mientras los estándares hablan de 15 metros por persona, Duitama tiene menos de 2 metros por persona. O sea, el déficit es de menos del 1, entre 1 y 2 %, lo que tiene de espacio efectivo verde y entonces, Duitama no tiene para dónde crecer, la parte sur está bloqueada, congelada. La otra parte tiene algunas amenazas de inundación, ahorita hablamos, pero entonces se ha ido hacia el norte. Entonces, San Antonio Norte, el centro poblado ya se desbordó, San Pedro también, el perímetro urbano sigue, pero después en zonas rurales ya hay centros poblados de hechos, como el Cogolló. El Cogolló en el Plan de Ordenamiento Territorial aparece rural.”

¿Qué se propone como solución en el Plan de Ordenamiento Territorial? Descongelar la Comuna 8, pero densificar el centro, aumentar de 7 a 10 pisos, o sea, densificar el centro cuando nosotros conocemos no hay espacios verdes, no hay espacio público, no hay parques, no caben los carros, pero lo más grave, los servicios públicos, acueducto y alcantarillado, no van a alcanzar. Entonces, densificar la ciudad tampoco es una buena solución que está planteando el Plan de Ordenamiento Territorial y mantener el límite, pues quería llamar la atención en esos temas”.

El presidente RICARDO RIVERA, manifiesta lo siguiente:

“A partir de este momento, vamos a iniciar las intervenciones de los honorables concejales. Vamos a intervenir por bancadas. ¿Alguien desea iniciar? Tiene uso de la palabra la bancada del partido. Cambio radical”.

El H.C. WILLIAM FLECHAS GOMEZ, se pronuncia:

“Un saludo respetuoso a la mesa directiva, a la compañera concejal, a todos los compañeros de la corporación, a la curadora que hoy nos acompaña y nos honró con su presencia, y a todas las personas que nos acompañan, líderes, lideresas, e integrantes de la mesa de diálogo, mesa cívica, que hoy ya se convirtió en curaduría para efectos de poder hacerle seguimiento a la nueva actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.”

Primero que todo, quiero señalar que, frente a la competencia legal, precisamente usted está hoy como invitada porque nosotros no tenemos la virtualidad jurídica, ni la competencia legal para hacerle control político y eso debe quedar claro porque muchas de las veces la ciudadanía ve quejas o considera que hay inconvenientes en la curaduría y quiere reclamar acciones de parte de la Corporación Concejo Municipal y debemos tener claro esa competencia, pero sí es importante que usted esté aquí el día de hoy.”

¿Qué se nos hace triste? Que los consultores del Plan de Ordenamiento Territorial, teniendo dos curadores tan competentes y conocedores de la norma anterior y de las falencias que ésta trae para su actualización, no hayan sido capaces de apoyarse en ustedes. Así como está sucediendo hoy con la mesa cívica y la curaduría, la Administración se niega a atenderlos y no les da los canales directos para la participación ciudadana y son ustedes las personas que más podrían aportar a esa reorganización del Plan de Ordenamiento Territorial.”

Pero si nosotros nos damos cuenta parece que estuvieran escondiendo algo, porque es que no quieren que nadie les ayude, creen sabérselas todas y a raíz del problema que viene contractual con esa consultoría, entonces ya tratan de no escuchar a nadie y consideran que lo que se presentó de manera nefasta en el 2022, que se habilitó el anterior año sin una autorización de Corpoboyacá, hoy entonces le queremos dar deserto y habilitar un contrato totalmente ilegal. No se trata de coger los Hierros que se tuvieron y remendarlos, se trata de hacer un Plan de Ordenamiento Territorial que se comparezca con la realidad de la ciudad de Duitama y en eso sí le vamos a pedir el favor, señora Curadora y a su compañero, que por favor

ACTA No. 054	FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 9 de 19

usted se dé a la tarea de invitar a Planeación Municipal, de invitar a la Mesa Cívica, de invitar a la Curaduría y de poder generar espacios de diálogo que nos lleven a tener un buen documento a futuro por lo siguiente.

No queremos que la Administración siga disculpándose en las curadurías o que ustedes le echen el agua sucia a Planeación Municipal. Hay competencias legales y residuales y eso las tenemos que conocer plenamente, pero no se trata simplemente de venir a señalar que es que Planeación hace o deshace pero que nosotros no podemos ir más allá, por el contrario, yo pienso que el control jurídico, no solamente el espacio público, de la construcción y de absolutamente todos los elementos del suelo de su regulación deben ser controlados por ustedes y por eso ustedes existen con una competencia legal y funcional. Entonces la recomendación es para pedirle que por favor se generen esos espacios de diálogo, pedirle a la Administración desde el Concejo Municipal que no deseche más la posibilidad de escuchar a personas pruebas, probas y capacitadas como son quienes integran esa veeduría del POT, que hoy día están recurriendo a un mecanismo de participación ciudadana porque la Administración se niega a atenderlos. Es que les queda muy difícil escuchar conceptos tan claros como los del ingeniero Aranguren u otros que hemos escuchado en la mesa cuando vamos a acompañarlos. Entonces el llamado sí es a que la Administración deje esa arrogancia y se siente con quienes saben de ordenamiento territorial y le pida al consultor que no pretenda seguir montando un modelo que no es aplicable en Duitama. Gracias, señor presidente”.

El H.C. JULIAN GOMEZ, manifiesta lo siguiente:

“Bueno, nos damos cuenta, compañeros, de que, primeramente, como lo menciona el Dr. William Flechas, no estamos en un ejercicio de control hoy, pero la idea de este mismo y teniendo en cuenta las quejas que hoy recibimos, que no sólo son de ellos, sino también de muchas constructoras, y nos vemos afectados desde las curadurías, desde el Plan de Ordenamiento Territorial, y sin buscar señalamientos de absolutamente nada, es abrir esa ruta para ejercer nuestro derecho constitucional de control. Por eso yo le propongo a mis compañeros, o desde el mismo Concejo Municipal, pues es empezar a buscar las herramientas para tratar de dar soluciones, como puede ser, pues, así como ustedes lo han dicho, ya no sé si ya se haya radicado de pronto el derecho de petición de las licencias de los últimos, desde el año 2023, si las hay, se puede volver radicar y de ahí empezar a buscar las soluciones de convocar a un, de convocar a la ciudadanía, invitar a los curadores, citarlos, para a un cabildo, para estar aquí, para escucharlos, a todos los afectados y empezar a tratar de buscar soluciones desde ahí. Repito, no es buscar ni señalar a nadie, sino de tratar de empezar a buscar las soluciones pues brindando un respaldo. Pues compañeros, ese sería mi intervención y es pedirles desde que nos vemos hacer un buen ejercicio de control, expresar el respaldo a la comunidad y pues pedirle todo el apoyo a sumerce y así como lo pidió el doctor William Flechas, el respaldo a la Administración Municipal que, hasta el momento, pues en Plan de Ordenamiento Territorial no se ha visto. Muchas gracias”.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, se pronuncia:

“Mire, la ciudadanía en general ha tenido un buen recibo con respecto a estas sesiones ordinarias del Concejo Municipal, y sé que las ven en diferido muchas personas, y por eso hay que empezar desde el principio, y hay que decirle o comunicarle a la gente la naturaleza de las curadurías urbanas, y se crean a través de la Ley 388, por allá en el año 97, son entidades privadas que cumplen unas funciones públicas, y es allí donde empieza el Concejo Municipal a tener alguna competencia sobre, digamos, las directrices o el ordenamiento de la ciudad y hay que decirle a la comunidad que las curadurías, aparte de las licencias de construcción, también están pendientes, pues, o les compete el urbanismo y la normatividad urbanística, pues, entre otras muchas funciones y en el tema de urbanismo es donde hablamos del POT, del Plan de Ordenamiento Territorial, y es allí donde yo quiero centrar la atención, manifestándole la misma situación que refiere aquí un compañero, un amigo de las barras, con respecto a los planes parciales, el Plan Parcial Sur y el Plan Parcial de la Quebrada de la loma, porque llevamos mucho tiempo con estas porciones de terreno, con estas porciones de ciudad congeladas, y realmente no hemos hecho absolutamente nada allí y sé que a través del resorte suyo, que ojalá esta Administración que es egocéntrica y prepotente, no sólo con ustedes que nos los invitan, ni siquiera con nosotros tenemos participación en ello, entonces que ojalá puedan concertar aquellas reuniones y actividades para que escuchen quien realmente conoce el territorio, que no vive en Sogamoso, ni en Paz de Río, ni en ninguna otra ciudad, lo conocen de verdad y pueden darle sendas directrices de expansión a la ciudad de Duitama y eso habla, pues, del déficit habitacional, el déficit de vivienda y el orden que se le tiene que entregar a la ciudad con los centros poblados, allí lo que mencionaban San Antonio, San Luis, Tocogua, ahí tenemos el Plan Especial de Manejo y Protección Seca Culturama, Pueblito Boyacense, que son porciones de terrenos de especial protección que nos toca sacar adelante y tener en cuenta en el ordenamiento o en lo que se pretende en el Plan de Ordenamiento Territorial.

ACTA No. 054	FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 10 de 19

La ciudad tiene que saber que la Administración, a través de la Oficina Asesora de Planeación, intenta, de alguna manera, cumplir lo precario del POT en este momento, pero también el alcance tiene que ir más allá y ya es justo, también de muchas trabas administrativas, un tema o un uso de suelos es demorado, bueno, el uso de suelos no mucho, pero sí los certificados de estratificación y los certificados de nomenclatura que les compete a ustedes también, pero hay demoras en las actividades de la Oficina Asesora de Planeación y es necesario poner esto ya en orden, porque son ciudadanos quienes adquieren esos servicios, quienes pagan a la Generalidad, quienes pagan a la Administración Municipal para acceder y poder construir, Duitama ya no es visible, no es atractiva para urbanizar, por todo esto que viene sucediendo y tenemos que nosotros, los honorables concejales, a través de lo que se haga en el Plan de Ordenamiento Territorial y el control político, enseñarle a la Administración, si no sabe, o darle ese parte o ese apoyo para que empiecen a trabajar y dejen la ambigüedad y los recelos con la comunidad y los recelos políticos con algunos sectores del Concejo Municipal.

Hay que decir y agradecer lo que vienen haciendo las curadurías. Yo, en algunos momentos, he acompañado he asesorado en algunas actividades allí jurídicas y en este momento, lo que dice la ciudadana es cierto, en muchos sectores de la ciudad ya no se puede construir, pero no es por capricho de la curaduría ni por capricho de esta Administración sino porque tenemos un voto y nos toca hacerlo cumplir hasta que no se modifique. Entonces, presidente, hacedle el llamado a la Administración para que trabajen en conjunto con la veeduría, con las curadurías y con todas las personas que sí saben de ordenamiento, de urbanismo, para que, de verdad, crear un POT, porque es esa bitácora o ese plan que tendremos de expansión por allá en los próximos 20 años. Gracias, presidente".

El H.C. FERNANDO BAYONA, manifiesta lo siguiente:

"Gracias, presidente. La verdad, permítame decir lo siguiente: yo también soy uno, como Duitamense, de los más frustrados de lo que tenemos hoy como ciudad, hablando desde el punto de vista de lo urbano, así como lo mencionaba la señora que nos dio su opinión, realmente es una lástima, es una vergüenza para mí, en su mayoría, muchas de las construcciones y lo que hemos convertido en la ciudad aquí, no se tiene en cuenta ni la ética, ni la estética, ni la ley a veces y eso me parece lamentable, porque haber permitido incluso que se construya sobre las rondas, sobre las quebradas, en el sector rural, sin cumplir las normas, eso me parece lamentable y frustrante y el mal ejemplo, también lo acogen aquí muchas personas que desafortunadamente también abusan de la ley o del desconocimiento de la ley o de la incapacidad del municipio, de la administración municipal, independientemente cual sea, de estar controlando pendiente todos los días de lo que pasa, incluso hablamos hablado de la creación de una inspección de policía que atienda exclusivamente todo lo que tiene que ver con normas urbanas, para que se cumplan las normas, porque de lo contrario es muy complicado y uno no puede confiar desafortunadamente en lo que hacen algunos ciudadanos, porque seguramente la gran mayoría serán buenos ciudadanos, pero otros no.

Por otro lado, es que en relación con las construcciones se ha priorizado exclusivamente el uso excesivo del espacio constructivo, quiero decir, todos los edificios se vuelan un metro, incluso a veces en algunas zonas, por encima del perfil vial y hay cosas muy graves realmente. Me parece que la ciudad se nos afeó, sinceramente, hay que ser críticos también, hay que ser positivos, pero también propositivos, y en ese sentido, pues la esperanza, incluso desde que de verdad el POT, ojalá ya el año entrante, porque temo que este año no vamos a alcanzar en las ordinarias seguramente, se pueda comenzar a discutir con todo el cuidado y el riguroso análisis técnico, sobre todo porque no de otra manera se ve mirar el POT y la verdad, pensar en echar para atrás eso, ¿cuándo?, ¿cómo vamos a hacer para levantar todas las edificaciones que hay sobre las quebradas, sobre las rondas, para darle cumplimiento a la ley? Eso suena bastante utópico, ¿y cuánto costará y quién lo va a hacer? y en ese sentido es muy importante que las curadurías nos ayuden, caray, que lo que se ha cometido, los errores del pasado, se corrijan al futuro y que no se sigan permitiendo de verdad construcciones donde la ley no permite, de lo contrario es terrible. Pero si bien es cierto que vale la pena reconocer que efectivamente las curadurías pueden aportar muchísimo respecto a las normas de planeación urbana, las normas que tienen que ver con la ciudad como tal, sin embargo, sí es muy importante, repito, que procuren ser muy exigentes y rigurosos para hacer respetar la norma mientras que se modifica el POT.

De otra manera, suena muy triste de verdad que la ciudad siga creciendo desmesuradamente con esos criterios exclusivamente económicos, y de aprovecharse al máximo el espacio y no respetar, y no quiero señalar, muchos de los proyectos que se han permitido construir aquí, como algunos lo dijeron efectivamente, y menos puedo yo estar de acuerdo cuando sí es cierto que hay y claro, uno escucha de la ciudadanía y son voces muy negativas acerca de hechos de corrupción o de aceptación de conceder licencias por encima de las normas urbanas, eso es muy grave y lo otro, me parece muy importante que se haya publicado, se haya expedido la ley 2476 del 10 de julio de 2025. Seguramente que la reglamentación en muchos aspectos, como dice la misma norma, que les corresponden a diferentes instancias del Estado Nacional, va a ser un poco demorada la aplicación, la entrada en vigencia completamente.

ACTA No. 054	FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 11 de 19

Sin embargo, esa ley dice, por ejemplo, que los municipios tienen que aplicarse a esa ley, porque le hace énfasis a todo lo que tienen que ser las soluciones basadas con la naturaleza en general. Es muy interesante que la conozcamos y ojalá eso nos permita también comenzar a recuperar en donde sea posible. Algo con lo que mencionaba el ingeniero Fernando Aranguri, es que, en varias entidades internacionales y nacionales, y eso se ha acogido, tienen que ser por lo menos 15 metros de espacios, de zonas verdes por habitante que deberían existir en esta ciudad, en donde estamos supremamente alejados y como que cada día es peor y en ese sentido, seguramente las curadurías, y lástima que no esté el señor curador número 1 acá, porque seguro que sus opiniones podrían ser importantes. Incluso, perdóname con absoluto respeto, doctora, decir que nos hubiera gustado a mí particularmente aprender más de la experiencia y el conocimiento que ustedes tienen desde el punto de vista legal y urbano y de pronto, ojalá podamos de verdad nosotros también contribuir a que se hagan, se generen espacios donde se discuta un poco más técnicamente todo esto y podríamos contar aquí con la presencia de algunos expertos nacionales.

Por último, decir que el Concejo Municipal seguirá pendiente y esperando, ojalá, que los problemas que hay entre el consultor o contratista del POT y la Administración Municipal se logren resolver, porque lo que yo tengo entendido es que eso está bastante enredado y que quizás, desentrañando esos problemas de contractuales, como decía uno de mis compañeros, comiencen a producirse una serie de reuniones en las cuales seguramente que ustedes pueden aportar muchísimo. Era todo lo que quería decir. Muchas gracias, presidente".

El H.C EDISSON LEANDRO ADAME, manifiesta lo siguiente:

"Gracias presidente y gracias a las personas que aún continúan con nosotros por su presencia, las opiniones y el interés por esta citación que se hizo a las curadurías, a la curadora Eliana Leal, pues ya hablo don Fernando en las barras y mi compañero Fernando Bayona aquí y es que es muy fácil venir a decir que en este último tiempo, en el último año, ha tenido un retroceso la construcción en Duitama y que no se vea más atrás, que no se vea cuál es el verdadero origen y la problemática de la construcción en Duitama y es que hay una situación muy importante que tenemos los Duitamenses, que a pesar de que poseemos una de las ciudades en el mundo con mayor cantidad de territorio de páramos y formación de agua, nuestra disponibilidad de agua y la capacidad hídrica que tenemos, pues es escasa y esto no obedece a un daño del último año, los dos últimos años, es una mala planeación de ciudades de hace décadas y nadie ha podido solventar este daño o esta problemática.

Hace un año se veía tanques de agua y Empoduitama repartiendo a diferentes edificios en la ciudad, edificios de estrato 3, 4, 5 y aquí pedimos que se siga construyendo. Es más, el decreto 1077 del 2015 establece el índice de espacio público, establecido en 15 metros cuadrados que ya lo han hablado acá, por habitante, ¿cuándo estamos cumpliendo por estos espacios verdes, plazas, zonas de recreación? y seguimos pidiendo construir y construir. Obviamente no desconocemos la necesidad de más de 2.000 soluciones de vivienda que están esperando muchos Duitamenses, pero hay que pensar en una ciudad organizada, una ciudad con planeación, una ciudad que le responda ambientalmente también a toda su población, una ciudad con calidad de vida.

La ley 247, pues tal vez ustedes no la recuerden, pero una de las capacitaciones que tuvimos en Cartagena en el Congreso Nacional de concejales estuvo basada en esa, sí, tal vez pusieron mucha atención todos y establecía, para que lo recuerden, el espacio público, las zonas verdes, los corredores verdes, es ahí en donde están las ciudades del futuro. No sólo construir y construir para dar vivienda y concreto, sino la calidad de vida que también necesitan nuestros ciudadanos. Por eso fuimos allá, por eso traemos ideas, para no sólo criticar sino para dar soluciones entre todos nosotros y darle solución a una ciudad que grita, por nosotros y por una mejor ciudad. Muchas gracias, presidente".

El presidente RICARDO RIVERA, se pronuncia:

"Gracias, Honorable concejal, de esta manera se cierra la intervención del Partido Colombia Humana, sigue abierto la intervención de los Honorables concejales. Tiene uso de la palabra la bancada del Partido Alianza Verde, Honorable concejal José Luis sosa".

El H.C. JOSE LUIS GIL, menciona lo siguiente:

"Yo quería retomar y recalcar unos puntos importantes respecto a esta invitación. Lo primero es de mencionar que las curadurías urbanas definitivamente no son las responsables de las fallas y los vacíos que tiene el POT, sin embargo, sí nos ayudan muchísimo a contribuir con esa nueva formulación del POT que se viene en camino.

ACTA No. 054	FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 12 de 19

Por otra parte, el sólo hablar de urbanismo también nosotros tenemos que entender que nosotros ya debemos por lo menos en este nuevo POT, nosotros tenemos que incluir por lo menos los estudios actualizados en gestión del riesgo, hay zonas ahorita que están en gestión del riesgo, que son vulnerables y que en el anterior POT no estaban y en este puede que se estén de pronto hasta ahora construyendo, pero es que el sólo hecho de construir en una zona que tiene obviamente un impacto ambiental negativo, genera impactos negativos en la sociedad también.

Por otra parte, también es de mencionar que el espacio público como lo mencionaban varias personas y las zonas verdes son muy necesitadas en Duitama, es por eso que nosotros como bien lo decía el compañero Leandro Adame no sólo buscamos acá hacer invitaciones y controles políticos, sino también traer ideas propias y por eso fue que también nosotros propusimos en ese momento ese proyecto de acuerdo de corredores verdes, que en este momento supongo que las dependencias de esta administración encargadas ya deben estar avanzando en la implementación de dicho proyecto de acuerdo, porque no son saludos a la bandera sino definitivamente son proyectos que le aportan al urbanismo sostenible de esta ciudad.

Por otra parte, ya lo mencionaban acá, Duitama es una zona acuífera, una zona acuífera que tiene una recarga natural, pero esa recarga natural se ha ido perdiendo precisamente por ese urbanismo desordenado que nosotros tenemos, no estamos permitiendo que las zonas acuíferas y las zonas hídricas se recarguen debidamente, porque nosotros de alguna forma estamos impermeabilizando el suelo con tanta construcción desordenada y si nosotros obviamente no permitimos la recarga natural de esos acuíferos, pues definitivamente que las aguas subterráneas con las que contamos Duitama no van a ser aprovechables, entonces si también es para que nosotros hagamos una autoreflexión, una autocrítica en el momento en que nosotros vayamos a construir, seamos un poco más responsables con Duitama, en estos momentos nosotros dependemos de un POT que está desactualizado, pero no por eso podemos tener o podemos construir basándonos en el POT que está desactualizado, sabiendo nosotros que le estamos haciendo un daño y le estamos generando un impacto negativo a Duitama. Era eso señor presidente, muchas gracias".

El presidente RICARDO RIVERA, responde lo siguiente:

"Gracias honorable concejal, de esta manera entonces se cierran las intervenciones del partido Alianza Verde y las intervenciones de los honorables concejales. Doctora Eliana Leal tiene nuevamente el uso de la palabra para brindar pues las claridades pertinentes y respuestas a las inquietudes de la ciudadanía y de los concejales".

La abogada ELIANA LEAL, se pronuncia:

"Voy a tratar de agruparlas como por temas y algunas sí las voy a tratar puntualmente, pues la primera de la señora Ana Yamile que desafortunadamente ya no está, trató varios temas importantes, trató el tema de los subsidios que ahorita ya afortunadamente volvieron a activar desde el Gobierno Nacional el tema de subsidios. No obstante, ustedes acá también hablan de soluciones, entonces traigo yo un ejemplo de otros departamentos y otros municipios que cuando hubo toda esta crisis del tema de subsidios que el Gobierno Nacional pues suspendió el otorgamiento de subsidios para vivienda, los mismos departamentos y los mismos municipios crearon los subsidios para que las personas pudieran acceder a su vivienda. Entonces, digamos que una de las soluciones puede ser esa, a través de ustedes, honorables concejales, también se puede de alguna manera, no sé, pues el tema presupuestal ya será el de estudiar, pero esos incentivos desde el Gobierno Municipal y desde el Gobierno Nacional también se pueden dar.

El tema de las constructoras que decía la señora Ana Yamile, pues que la comunidad no caer en ellas. Desafortunadamente sí pasó en Duitama, fueron varios los casos. No obstante, creo que tuvieron el eco necesario y suficiente para que ya toda la ciudadanía conociera el tema. Ya en nuestras curadurías, nosotros trabajamos muy de la mano con el otro curador y en realidad estamos actualizados y como tratando los temas de manera conjunta, sé que también allá en esa curaduría han llegado ya personas a preguntar, este proyecto es legal, este proyecto está aprobado, ya por lo menos la ciudadanía sabe que existimos, saben que existen las curadurías urbanas y van y nos preguntan y eso es lo que en realidad debe pasar. Allá es donde tenemos la información, si tiene licencia, no tiene licencia, ojo, la alerta desde allá la podemos dar. Entonces, creo que sí fue un evento desafortunado de la ciudad, pero la ciudadanía ya lo conoce y ya está alerta y ya está preguntando un poco más sobre dónde puede y dónde no puede comprar.

Nos preguntaban por qué no hemos participado, pues los curadores en el tema del POT, esto pues varias personas y ya en sus intervenciones lo han dicho, nosotros hemos tratado de hacerlo en realidad, o sea, no nos sentamos de brazos cruzados a esperar que nos inviten, sino que incluso en esos consejos consultivos de ordenamiento territorial lo hemos manifestado, ya se lo manifestamos a la administración, ya les dijimos aquí estamos, estamos dispuestos, tenemos la intención, tenemos el conocimiento que el que tengamos para poder aportar y en la etapa de formulación no es posible, ahorita en la etapa de concertación será

ACTA No. 054	FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 13 de 19

cuando devuelvan, entiendo yo que todavía está en la corporación, me imagino, ¿ya lo devolvieron? Ok, si ya lo devolvieron, entonces en esta devolución que hicieron ya podemos de alguna manera participar y aportar en algo para la construcción de este POT.

En el tema de los requisitos para la construcción, nos lo preguntaba otra ciudadana, la señora Jenny, líderesa social, mecanismos de participación ciudadana, nosotros como particulares que prestamos función pública, si tenemos una función pública, pero no damos este tipo de mecanismos, no obstante, si en nuestras páginas web está abierta toda la posibilidad de participación de la ciudadanía, en nuestra oficina también, entonces participación abierta para toda la ciudad.

En relación con los requisitos de las licencias de construcción, para todas las personas son iguales, los requisitos están unificados, incluso ni siquiera sólo desde el punto de vista municipal, sino desde el punto de vista nacional. Hay una resolución que es la resolución 1025 de 2021 que establece los requisitos que se deben presentar toda la documentación a radicar para la solicitud de una licencia urbanística en cualquiera de sus modalidades, entonces ahí los encuentran, son los mismos para todos y en realidad incluso existe la prohibición de pedir documentos adicionales a los que se establecen en esta resolución, entonces están establecidos claramente, la pueden revisar ahí.

La intervención de la señora Carmenza en el tema de parqueaderos y que no lo son, en realidad se sale de las manos y de la competencia de los curadores urbanos el tema posterior al licenciamiento urbanístico. Nosotros vamos hasta el punto de revisar jurídica, arquitectónica y estructuralmente un proyecto, pero ya el control urbano está en cabeza de la administración de los alcaldes municipales a través de los inspectores de policía y aquí en Duitama con el apoyo técnico de la oficina de planeación, entonces ese control si ya se sale de nuestras manos y ya debería ser realizado por los inspectores de policía en realidad. Si usted ve que una licencia tiene aprobado parqueaderos, uno el uso no lo damos nosotros, nosotros simplemente aprobamos lo que está en los planos y lo que nos permite el POT, pero no damos el uso, pero sí lo puede hacer mediante el control urbano las inspecciones de policía y con el apoyo técnico de la oficina de planeación.

El tema de los escombros que nos decía la señora Alba Lucía Palacios, nosotros en la licencia de construcción le dejamos incluso como obligación y dentro de las consideraciones de nuestro acto administrativo le decimos al constructor que debe cumplir con la correcta disposición de sus residuos, se cita incluso la resolución 472 de 2017 a la cual los constructores le van a dar cumplimiento que es expedida por el Ministerio del Medio Ambiente y que reglamenta toda la gestión integral de sus residuos sólidos.

Aquí en Duitama no hay un sitio donde se pueda disponer, no hay escombrera, pero sí en Tunja hay donde ya los constructores ya lo determinan y entiendo que el municipio ya le estableció o le dio alguna participación a los constructores para decirles cómo pueden hacer ese manejo y si no pues desde acá se podría generar el tema o el plan por parte de los honorables concejales para que ese sea el tema de capacitación para los constructores, pero nosotros desde la licencia, desde el acto administrativo sí lo dejamos claro y dejamos la obligación para el constructor de hacer una correcta disposición de los residuos sólidos.

El tema del parqueadero en un humedal, digamos que eso sí ya lo dejó claro incluso el doctor Fernando Aranguren, ahí ya en realidad no hay humedal, precisamente por eso el Plan de Ordenamiento Territorial dejó establecidos los requisitos, las condiciones en dónde se puede y en dónde no se puede construir y nosotros como curadores urbanos no podemos salirnos de esa carta de navegación que es el POT, así como no podemos dar la autorización más allá de lo que nos dice el POT, tampoco podemos negar la posibilidad que el POT le da a la ciudadanía de construir o no en determinado sitio, nosotros únicamente aplicamos el POT, entonces no podemos nosotros determinarlo, si el POT dice que no hay humedal, yo lo tengo que creer en realidad.

Estoy de acuerdo con el doctor Fernando Aranguren con su intervención, lesuento que desde la veeduría del POT nos hicieron una invitación hace poco para tratar ese tema precisamente de la participación que la ciudadanía, que la veeduría, que nosotros hemos tenido, hicieron un estudio muy juicioso de lo que se presentó como plan de ordenamiento territorial, la primera versión que se presentó al Corpoboyacá y en realidad si nos pueden apoyar al municipio, no digo a nosotros como curaduría, sino ustedes al municipio en ese tema de formulación, ahora si vuelven a reformular o bueno esperemos cómo lo maneja la administración porque ahorita estamos en etapa de concertación, pero mirar qué oportunidad nos dan para participar y la veeduría qué bueno que pueda ser parte y que la tengan en cuenta porque tiene bastantes cosas que aportar y muy buenas y con un estudio muy juicioso del documento inicial, desafortunadamente como les comenté pues no se ha podido revisar el nuevo documento pero ojalá no lo hagan llegar.

ACTA No. 054	FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 14 de 19

En el tema del espacio público, contarles que las curadurías urbanas no tenemos competencia directa en gerencia ninguna en el espacio público, todas las licencias o todas las autorizaciones que se den sobre espacio público recaen directamente sobre la administración municipal, nosotros no tenemos ninguna injerencia directa ni licenciamiento urbanístico en espacio público, es precisamente el único tipo de licencia que está en cabeza de la administración municipal.

Invitar y generar espacios de diálogo que nos lo pide el doctor William Flechas, en realidad lo que les menciono estamos dispuestos y esperando que nos den la oportunidad.

Sobre los centros poblados, sí tengo entendido y con la primera versión que hubo del POT, en realidad los centros poblados no deberían estar congelados como en el momento están, porque lo que ha permitido eso es un crecimiento ilegal de la ciudad, ustedes saben todos los centros poblados en realidad siguen creciendo y siguen creciendo de manera ilegal, no sé hasta qué punto darle norma a esos centros poblados sea lo ideal, pero no se puede desconocer lo que ya está, lo que ilegalmente se construyó, ya hay que ver cómo lo maneja el nuevo POT y miraremos cómo lo podemos manejar si nos dan la oportunidad de participar.

El tema de las rondas hídricas, permitir construcciones sobre las rondas hídricas, ya varios también tocaron ese tema de rondas hídricas, contarles que desde que nosotros llegamos, yo obviamente estoy acá hablando y como les comenté desde un principio, respondo únicamente por lo que he hecho desde septiembre de 2021 a la fecha y desde septiembre de 2021 a la fecha no he dado la primera licencia de construcción que transgreda el tema de las rondas hídricas, incluso en el Plan de Ordenamiento Territorial existe un artículo que dice que la ronda hídrica es de 15 metros, lo que hay que proteger es 15 metros, a nosotros los curadores nos requirieron directamente desde Corpoboyacá y desde la Oficina de Planeación Municipal se expidió una circular donde nos dicen por principio de precaución 30 metros, que es lo que dice la norma y eso es lo que hemos venido aplicando desde septiembre de 2021 hasta la fecha, entonces ya digamos el crecimiento hacia ese lado tocaría revisarlo desde el punto de vista de control urbano porque también hay demasiadas construcciones ilegales sobre esas rondas.

El tema de la calidad de vida, la disponibilidad de agua y hablando de soluciones pues ahorita está muy de moda y afortunadamente tenemos una norma también específica para dar incentivos para la construcción sostenible, entonces es cierto como lo dice el concejal Edisson Adame, Duitama debe crecer verde y debe tenerse en cuenta el espacio público y todas las zonas verdes y respetar la sostenibilidad de la ciudad y para eso digamos se hizo también esta norma de construcción sostenible, ahora la tendremos en cuenta y los constructores también ya ahora hemos visto ya radicados los primeros proyectos donde están implementando la construcción sostenible incluso ya certificados por las empresas competentes porque son las empresas hay algunas empresas creadas específicamente para dar esa certificación de construcción sostenible, ya se verán, están por lo menos radicados los primeros proyectos de construcción sostenible en la ciudad.

Sobre los estudios de gestión del riesgo que nos hablaba el concejal José Luis Gil, si es importante que los hagan parte del Plan de Ordenamiento Territorial pero mencionarle también, digamos sí resaltar la importancia de eso que usted dice porque voy a poner un ejemplo con la zona sur, hay un espacio donde nos dicen que hay alto riesgo de inundación y que hay una mancha de inundación de la que nos hablaba también el doctor Fernando Aranguren y Duitama desde la administración debió haber hecho un estudio juicioso de si se puede o no mitigar y dónde se puede y no se puede construir, en este punto tenemos un limbo los curadores urbanos porque el POT nos dice hay una mancha de inundación pero no nos dice que se puede o no se puede por precaución también nosotros hemos dicho no quedémonos quietos pero en realidad el POT no lo establece, hay vacíos del POT que pues nosotros no podemos interpretar, contarles entonces en este punto que los curadores urbanos si tenemos dudas en la interpretación, nosotros no podemos interpretar la norma, quien interpreta la norma es la oficina asesora de planeación municipal y lo tiene que hacer a través de circulares y nosotros simplemente nos no reglamentamos, nos regimos a lo que dice nuestro POT y los circulares que emite planeación.

Creo que esos son todos los temas importantes que debo tratar, les agradezco mucho la participación, la invitación, la posibilidad de contarles a ustedes lo que hacemos y reiterar nuestro compromiso y nuestra disposición de seguir participando tanto en la formulación, concertación y en todo lo que tenga que ver con el Plan de Ordenamiento Territorial como con las demás dudas de crecimiento urbanístico de la ciudad. Muchas gracias".

El presidente RICARDO RIVERA, manifiesta lo siguiente:

"Gracias doctora Eliana, muchas gracias por atender la invitación, por estar dispuesta a la atención y a las necesidades técnicas y profesionales de parte del Concejo Municipal. De esta manera entonces, honorables concejales y la ciudadanía, terminamos este punto del orden del día.

ACTA No. 054	FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 15 de 19

Señora secretaria, por favor da lectura al siguiente punto en el orden del día”.

7°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

Por secretaria se informa que no hay correspondencia radicada

8°. PROPOSICIONES.

El presidente RICARDO RIVERA, manifiesta lo siguiente:

“Honorable concejales, en el punto de proposiciones tenemos pendiente por complementar el cuestionario a Culturama, integración social y tránsito y transporte.

Vamos a iniciar con Culturama, la bancada citante fue la bancada del Partido Nuevo Liberalismo, honorable concejal Juan Felipe Mejía. Pregunto a los honorables concejales si tienen alguna inquietud adicional. También tenemos el control político a la Secretaría de Integración Social, ¿alguno tiene inquietudes? Entonces, vamos a abrir a discusión primero el control político a la Secretaría de Integración Social. Tiene uso de la palabra, honorable concejal Jorge Luis Montañez”.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, comunica que:

“presidente, voy a anexar dos preguntas al cuestionario que presenta el concejal Juan Felipe:

- Que le informe a la corporación por qué, pasado el primer semestre del año 2025, no se ha contratado o no se ha hecho convenio de RBC.
- Cuál es la directriz o cómo están clasificando y cualificando a las personas en condición de discapacidad para los diferentes programas que presentan o que atienden”.

El presidente RICARDO RIVERA, se pronuncia:

“Hay unas preguntas que enviaron al WhatsApp. ¿Desea leerlas? Concejal Adame

El H.C. EDISSON ADAME, manifiesta lo siguiente:

“No sé si es necesario leerlas o ya pues habían enviadas a secretaria general del concejo. La idea es que no se repitan, pero sí creo que sí da falta la de RBC, yo creo que ya están establecidas para adicionarlas”.

El presidente RICARDO RIVERA, se pronuncia:

“Vamos a darle lectura a las preguntas, porque igual es una adición a la proposición, si llegan a repetirse, por Secretaría General, vamos a obviar las preguntas y filtramos las que quedan. Entonces, ¿desea dar lectura a las preguntas, honorable concejal? ¿O desea que la secretaria lo haga?”

El H.C. EDISSON ADAME, manifiesta lo siguiente:

“Sí, presidente por secretaria”.

“Por secretaria se da lectura a las preguntas adicionadas al cuestionario de Integración Social”.

- Cuántas personas con discapacidad están siendo beneficiadas actualmente por los programas establecidos en la secretaría de Integración social.
- Cuántas personas con discapacidad han sido contratadas en entidades públicas o privadas gracias a convenios o programas del municipio.
- Cuáles han sido los avances en la implementación del servicio de transporte público con tarifa diferencial para personas con discapacidad en el municipio de Duitama.

ACTA No. 054	FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 16 de 19

- Qué campañas de sensibilización o formación se han desarrollado para combatir la discriminación hacia personas con discapacidad, si se han realizado, cuáles han sido los resultados y alcances de esas campañas.
- El aula de informática "Conectando Sentidos", dirigida a personas con discapacidad, ¿se encuentra actualmente en funcionamiento, en caso afirmativo, ¿qué programas o actividades se están desarrollando en este espacio, cuántas personas están participando y con qué frecuencia se realizan dichas actividades.
- Qué tipo de articulación ha realizado la secretaría de Integración Social con el SENA para garantizar el acceso de personas con discapacidad y/o sus cuidadores a procesos formativos, cursos técnicos o certificaciones por competencias.
- Cuántas personas se han beneficiado y en qué áreas se han enfocado estas capacitaciones.
- Qué acciones de articulación se han realizado entre la secretaría de Integración Social y las organizaciones de población con discapacidad (Club silla de ruedas, ASDEPAL, SUPERAR, Yo te amo, Corpoholon, club deportivo Pegaso, Artistas sin límites, Centro de Refuerzo y Estimulacion PCA, Asociación de limitados visuales de Duitama).
- Qué avances o acciones se han realizado, para la recuperación, adecuación y uso de la infraestructura conocida como Centro de Respiro destinado a la población con discapacidad, ubicado al lado de la UNAD”.

El H.C. FERNANDO BAYONA, manifiesta lo siguiente:

“Gracias presidente, sencillamente para solicitar el favor que me permitan incluir una pregunta a la secretaría de integración social en el cuestionario para la citación de control político, en ese sentido la pregunta puede ser algo así como lo siguiente:

- “Sírvase informar el estado del avance del proyecto de construcción del centro integral de discapacidad con el mayor detalle posible”.

La H.C. PAULA CERINZA, se pronuncia:

- “Que se sirva informar el avance de cada política pública destinada a la planeación de este presente año y sírvase a la secretaría de integración social remitir el consorcio de la contratación realizada durante la vigencia actual y detallando el objeto, tipo de contrato, nombre del contratista, tiempo de ejecución, valor y fuente de financiación y así como los informes de supervisión y cumplimiento”.

El presidente RICARDO RIVERA, manifiesta lo siguiente:

“Está abierto a discusión el complemento de las preguntas, el cuestionario de la citación de control político, secretaría de integración social, realizadas por el honorable concejal Jorge Luis Montañez y el honorable concejal Fernando Bayona, el concejal Leandro Adame y la concejal Paula Cerinza.

Se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, honorables concejales, aprueban el complemento del cuestionario. Aprobado por unanimidad de los presentes en el recinto, entonces de esta manera se ha definido el cuestionario a la secretaría de integración social. Tenemos pendiente también el complemento del cuestionario de la Secretaría de Tránsito y Transporte, honorables concejales.

Hay una proposición escrita, vamos a darle lectura de la señora secretaria general del Concejo municipal”.

- *Informe a esta corporación en qué estado se encuentra el proceso para la adquisición de una grúa que sea propiedad del municipio para prestar el servicio de grúa por vehículo inmovilizado debido al incumplimiento de las normas de tránsito, proceso que inició en el año 2024.*
- *Brinda un informe financiero el recaudo de su dependencia por concepto de trámites y comparendos en donde se evidencia el comparativo con el año inmediatamente anterior.*
- *Indique las estrategias de mejoras llevadas a cabo en su dependencia para la atención del usuario y aumentar el número de trámites que se realizan en su dependencia.*

ACTA No. 054	FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 17 de 19

- *Qué medidas se implementó para suplir la no suscripción del convenio con Policía Nacional, División de Tránsito y Transporte, DITRA e indique si los resultados son comparables con los esperados mediante la suscripción del convenio”.*

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, menciona lo siguiente:

“Anexar la siguiente pregunta a este cuestionario:

- Que le indique al Concejo Municipal o más bien le aporte la documentación o el histórico de cada una de las grúas que están trabajando o que tienen contrato con la Secretaría de Tránsito del Municipio y anexe la hoja de vida junto con la licencia de conducción de los conductores de cada una de esas grúas.

Gracias presidente, eso era todo”.

La H.C. PAULA CERINZA, se pronuncia con lo siguiente:

- *Presentar un informe detallado sobre la dotación tecnológica y personal general en el área de liquidación, así como las demás dependencias encargadas de los diferentes trámites de la Secretaría de Tránsito, como licencias, archivos, registros automotores, indicando qué acciones se han implementado o están proyectadas para solucionar esta situación que se está generando con gestión y demoras en atención a los usuarios.*
- *Presentar un informe técnico y jurídico en el cual se detalle cuántos comparendos han sido exonerados o anulados entre enero de 2024 y a la fecha actual, especificando las causas responsables de las decisiones y cómo esas exoneraciones han afectado al ingreso de recursos al municipio y, asimismo, qué medidas se han tomado para evitar la pérdida injustificada de ingresos por esta vía.*
- *Qué diagnóstico tiene la Secretaría frente al funcionamiento de la red semafórica del municipio, especificando respecto a los semáforos que actualmente no están operando y puede presentar un informe con fecha de sectores afectados, causas de las fallas, cronograma de mantenimiento y fechas estimadas de solución.*
- *Que se informe el Estado que se encuentra el estudio e implementación de las zonas de estacionamiento regulado en el municipio.*
- *Que se relacione los contratos referentes a las encuestas hacia afuera que se están realizando en transporte público en municipio. Que se informe también los contratistas, el monto y los informes que han presentado referente al tema de encuestas hacia afuera.*

Muchas gracias, señor presidente esas son todas las preguntas”.

El presidente RICARDO RIVERA, comunica lo siguiente:

“Honorables concejales, se está abierto a discusión. Quiero darles claridad de algo, hay cuestionarios que se han radicado cerca de las 40 preguntas, el reglamento nos da una hora, entonces, para que lo vayan teniendo en cuenta, seguramente las sesiones van a ser bastante extensas. Tendrían un minuto, un minuto, un minuto y medio por pregunta. El problema es que ya haya una sesión citada con un secretario citado.

Está abierta discusión, el complemento del cuestionario, se va a cerrar la discusión al cuestionario de tránsito y transporte. Se cierra la discusión.

Honorables concejales, aprueban el complemento presentado. Aprobado por unanimidad de los presentes en el recinto.

Para finalizar, tenemos control político a Culturama. Tiene uso de la palabra, Honorable concejal Paula Cerinza. Gracias”.

La H.C. PAULA CERINZA, manifiesta lo siguiente:

ACTA No. 054	FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 18 de 19

- Cuál fue el alcance e impacto de cada evento realizado durante la semana bolivariana en términos de asistencia de público, participación artística y proyección cultural y cómo se evaluó su efectividad en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Sírvase informar cuáles han sido los apoyos entregados a los artistas del municipio durante la vigencia actual, especificando tipo de apoyo, modalidad de entrega, nombre de los beneficiarios o agrupaciones, montos, recursos asignados, actividad, evento o proceso en el que participaron y criterios de selección utilizados.

Esa sería mi adición al cuestionario de Culturama. Gracias presidente”:

El H.C. FERNANDO BAYONA, manifiesta lo siguiente:

Presidente, es para solicitar también el favor, me permitan incluir una pregunta más al cuestionario de Culturama.

- Qué falta para iniciar la operación de la biblioteca en el Parque de los Enamorados y para cuándo se aspira a iniciar la actividad allí o inaugurar, como quieran llamar.

Gracias presidente”.

El presidente RICARDO RIVERA, manifiesta lo siguiente:

De esta manera se va a cerrar las intervenciones para esta proposición, se cierra la discusión. Honorables concejales, aprueban el complemento al cuestionario de Culturama. Por favor, golpeen sus curules. Aprobado por unanimidad de los presentes en el recinto.

Honorables concejales, sigue abierto el punto de proposiciones, se va a cerrar el punto de proposiciones, se cierra el punto de proposiciones.

Señora secretaria, haga lectura al siguiente punto en el orden del día”.

9°. ASUNTOS VARIOS.

El presidente RICARDO RIVERA, se pronuncia:

“Está abierto el punto de Asuntos Varios. Tiene uso de la palabra, Honorable concejal Edison Leandro Adame.

El H.C. EDISSON LEANDRO ADAME, manifiesta lo siguiente:

“Creo que es necesario tocar un tema porque llevamos el segundo día de paro y Duitama es una ciudad que se afecta muchísimo. A pesar de que no tiene vías bloqueadas, estamos afectados. Ya hay bajo suministro de combustible. Algunos productores se ven afectados porque no pueden movilizar sus productos. También hay almacenes que empiezan a disminuir en el suministro de sus víveres o los bienes y servicios que le prestan a Duitama. Pero creo necesario también que se le pueda brindar información a la opinión pública y que se les dé la realidad de lo que está viviendo en este paro porque es que hay dos paros que se unieron.

Uno, que es la población campesina cercana a los páramos que están reclamando por esa frontera agrícola y por la protección también del agua en la cual se ve, digamos, en contravía un poco ese tema y es que obviamente se establece que debemos proteger el agua y lo hablamos hoy en la sesión, ¿no?, con la necesidad del recurso hídrico y la sostenibilidad para nuestras ciudades. Pero adicional hay otro paro que creo que de cierta forma oportunista están aprovechando algunos sectores políticos para aprovechar esta situación buscando réditos para las siguientes elecciones.

No es posible que no se le informe a la opinión pública que en Boyacá aquí le echan toda la culpa a Petro, ¿no?, aquí hasta en este recinto han dicho que todo es culpa de Petro y aquí están diciendo que el paro tiene un origen y es que se cerraron las importaciones a Israel. El problema aquí es que de Boyacá no sale un solo kilo de carbón coquizado para esa república.

Es más, de Boyacá sale carbón o Colombia exporta carbón a 25 países más fuera de esa nación. Y eso no está afectando en ningún momento la producción, la comercialización del carbón y es que hay un tema principal y es el por qué los pequeños carboneros o algunas empresas carboneras en Boyacá se están

ACTA No. 054	FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 19 de 19

viendo afectados y es que hay una empresa que les adeuda 25 mil millones de pesos y es la empresa GEMSA. En este momento una posible futura candidata a elecciones el otro año del Centro Democrático que fue exalcaldesa de un municipio de Duitama y que persiguió a los mineros ancestrales favoreciendo la minería industrializada, está tratando de liderar ese paro. Lo que no entiende ella es que ella, siendo representante en ese momento de ese partido del Centro Democrático, no sabe que GEMSA por parte del gobierno de Uribe fue entregado a unos paisas, a los de Manizales de GEMSA. ¿Y quién manejaba GEMSA? Pues Óscar Iván Zuluaga. Pues así mismo esa deuda tiene afectados a la población boyacense que en este momento es menos productiva agropecuariamente y más minera.

Así que yo creo que la población de Boyacá, de Duitama, debe reconocer y saber cuál es el origen del paro, quiénes son los oportunistas que están aprovechando esto y que las soluciones no están en pedir la impunidad de un expresidente que fue condenado en primera instancia hace unos días. Gracias, presidente”.

El H.C. JOSUE DANIEL CRISTIANO JACOME, pasa a presidir la sesión y concede el uso de la palabra al H.C. GUILLERMO REYES MARTINEZ.

El H.C GUILLERMO REYES, manifiesta lo siguiente:

“Gracias, presidente., yo nunca había visto que hace unos años el partido de gobierno hizo paros y así le criticaban a los que no queríamos. No entendimos más de 4.500 títulos mineros que se ven afectados en este departamento. No entender que Gemsa no es el único comprador, sino que también hay exportaciones de carbón. No entender que Paipa tiene una cooperativa en la cual han bajado minas de quinientos de trabajadores, cuatrocientos trabajadores a tener veinte. Eso no entender la realidad de las cosas y querer pensar que porque alguna política quiere tomarse unas banderas que le corresponden a ella porque es una de las empresas mineras de Socha entonces ya no puede hacerlo.

Una empresaria, una trabajadora, aquí se produce empleo en este país. No puedo creer que ahora que estamos hablando y que por favor que es que este paso minero no tiene razón de ser cuando aquí a Duitama le incendiaron hace unos años en medio de esos problemas y no se hizo nada, en medio de una pandemia quisieran hacer paro, pero como no nos gusta porque no podemos pararle al dictador Petro. Es muy berraco, que vengan aquí a decir que el derecho de los mineros no puede ser porque es que en algún momento algún gobierno hizo tal cosa. Problemas que no podemos seguir hablando con retrovisor. Estamos hablando de un gobierno así que paso ya paso duque, ya se está acabando este gobierno gracias a Dios y seguimos gobernando con retrovisor.

No, yo sí tengo respeto con los mineros de Boyacá, respeto porque muy gran parte del Tundama tiene minería, empezando por Paipa y es que aquí no es un problema de que Gemsa, hay o no, Gemsa tendrá que pagar sus deudas y que ya llegaron y se arregló. Pero es que aquí un señor que antes decía que nosotros estamos en los problemas. Ahora queremos resolver un problema Israel y a Palestina. Esto es una cosa que yo no entendía la coherencia del discurso. Entonces el problema es Israel. No, ya es hora que nos pongamos serios aquí nosotros y veamos las realidades, asumamos las responsabilidades que corresponden.

Tenemos que hablar con los parameros pero ellos también hoy nos podríamos sentar el ministro de agricultura no quiso venir a hablar con ellos feliz y el señor gobernador ahora se está preocupado por los lecheros está preocupado por los paperos, seamos por favor solidarios y nos menospreciemos a estos trabajadores que han hecho durante no sé cuántos siglos la explotación de carbón así nacimos esa es nuestra idiosincrasia es la cultura Boyacá son 123 municipios de los que tienen vocación minera para venir a menospreciarlos y decir que perdón por una señora política o la señora está siendo una ley de minera como le corresponde porque tiene minas y tiene empleados y tienen familias a su cargo para que vengan ahorita esos que incendiaron el país para mí me va a mucha pena presidente muchísimas gracias”.

El H.C FERNANDO BAYONA, manifiesta lo siguiente:

“Presidente la verdad todos entendemos un escenario como estos de carácter más político que técnico a veces las pasiones a veces las posiciones ideológicas a veces terminan causando una polarización muy fuerte y aquí creo que nadie se ha quedado puesto de ninguna manera a analizar la problemática de los carboneros o a decir”

El presidente JOSUE CRISTIANO JACOME, se manifiesta:

“Concejal perdón un momento es que nos quedamos sin quórum”.

El H.C FERNANDO BAYONA, manifiesta lo siguiente:

ACTA No. 054	FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 20 de 20

"Sí pero la verdad que es una lástima que vienen y gritan hágame el favor ya no podemos hablar en un tono normal, porque aquí entonces lo normal es que nos gritemos y nos y saquemos las pasiones para expresar nuestras opiniones cuando en la práctica algunas de las cosas que se dijeron aquí no son tan ciertas que el partido de gobierno del presidente Gustavo Petro haya sido el que haya incendiado el país, lo incendió fue Iván Duque cuando en su reforma tributaria quería grabar nuevamente como siempre lo han hecho estos partidos que han gobernado a Colombia lo han hecho sobre la base de los impuestos indirectos de las clases menos favorecidas y por eso o sea que no hubo justificación, ahora lo que haya pasado y cuántos paros se han hecho aquí en esta región incluso yo ayudé a bloquear este departamento muchas veces y cuando esos partidos llegaron a solidarizarse con las causas que originaban esos movimientos y confío espero que ojalá con base en la responsabilidad de los líderes que no ha sido completamente cierta de todos comenzando por la señora esta que sale hacer política con un paro y eso está mal que se haga política con un paro aunque claro cualquiera político cualquier movimiento político tiene que fijar posición en un momento dado, sin embargo ojalá que los compañeros organizadores que lideran el paro o estos dos movimientos logren también comprender las dificultades que tiene el departamento de Boyacá, porque yo que moví aquí muchos paros incluso en este salón nos tomamos esta sala hace cuatro décadas por unas causas muy importantes y resulta que nos están originando unos perjuicios gigantescos en medio de nuestras preocupaciones por lo menos que dejen pasar temporalmente periódicamente por los sitios de bloqueo algunas de las personas que tienen urgencia de trasladarse o algunos productos agrícolas o perecederos que no se puede que no se pueden dejar perder entonces yo sí invito a todos los compañeros de la ciudadanía que nos informemos más que sin sesgo ni apasionamientos analicemos todos los problemas para mirar que cómo nos afectan y cómo podemos ayudar gracias presidente y me termino diciendo que es una lástima y repito que todos los compañeros no se queden hasta el final de la sesión gracias presidente".

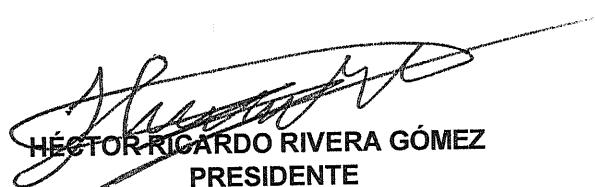
El presidente JOSUE CRISTIANO JACOME, manifiesta lo siguiente:

"Se va a cerrar el punto de asuntos varios, se cierra el punto de asuntos varios".

El presidente manifiesta que en el horario de las siete y treinta y cinco de la noche (07:35p.m.) del día 05 de agosto de 2025, se da por culminada esta sesión.

Agradece la asistencia de las personas que hicieron presencia en la sesión.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.



HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ
PRESIDENTE



ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

ACTA No. 054	FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	